



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número: RESOL-2017-40780-APN-SSN#MF

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 11 de Septiembre de 2017

Referencia: EXP N° SSN: 8603/2015 - PROCESOS DE SELECCIÓN - DESIGNACIONES EN LA PLANTA PERMANENTE

VISTO los Expedientes Nros SSN: 0006833/2015, 0002956/2015, 0006884/2015, 0007201/2015 y 0008603/2015 del registro de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE FINANZAS, la Ley N° 25.164 y su Reglamentación aprobada por el Decreto N° 1421 del 8 de agosto de 2002 y su modificatorio y la Ley N° 27.341, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 sus modificatorios y complementarios, los Decretos N° 254 del 24 de diciembre de 2015 y N° 355 del 22 mayo de 2017, las Decisiones Administrativas N° 12 del 11 de enero de 2017 y N° 284 del 5 de mayo de 2017, la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 del 18 de marzo de 2010 su modificatoria y complementaria, las Resoluciones SSN N° 38.822 del 18 de diciembre de 2014 y su modificatoria N° 38.898 del 20 de febrero de 2015, N° 38.818 del 16 de diciembre de 2014 y sus modificatorias N° 38.899 del 20 de febrero de 2015, N° 38.959 del 10 de marzo de 2015 y 39.081 del 9 de abril de 2015, N° 39.509 del 23 de octubre de 2015, N° 39.490 del 14 de octubre de 2015, N° 39.518 del 28 de octubre de 2015, N° 39.528 del 29 de octubre de 2015, N° 39.529 del 3 de noviembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución SSN N° 38.822 del 18 de diciembre de 2014 y su modificatoria N° 38.898 del 20 de febrero de 2015 se aprobaron las Bases de la Convocatoria y el llamado a Concurso para la cobertura de CIENTO OCHO (108) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente de esta SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN mediante el Régimen de Selección de Personal para el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (S.I.N.E.P.), aprobado por la Resolución de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 39 del 18 de marzo de 2010 su modificatoria y complementaria.

Que a través de la Resolución SSN N° 38.818 del 16 de diciembre de 2014 y sus modificatorias N° 38.899 del 20 de febrero de 2015, N° 38.959 del 10 de marzo de 2015 y N° 39.081 del 9 de abril de 2015 se designaron a los integrantes de los respectivos Comités de Selección.

Que por las Resoluciones SSN N° 39.509 del 23 de octubre de 2015, N° 39.490 del 14 de octubre de 2015, N° 39.518 del 28 de octubre de 2015, N° 39.528 del 29 de octubre de 2015 y N° 39.529 del 3 de noviembre de 2015 se aprobaron los respectivos Órdenes de Mérito propuestos por los Comités de Selección

intervinientes.

Que se dio cumplimiento a lo ordenado por el Decreto N° 254 del 24 de diciembre de 2015 por el que se instruye, entre otros, a las Autoridades Superiores de organismos descentralizados, a revisar los procesos concursales y de selección de personal.

Que se procedió a la asignación del grado escalafonario a los involucrados en la medida, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 24, 31 y 128, según correspondía, del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 sus modificatorios y complementarios y 83 del Anexo I de la Resolución ex SGP N° 39/10 su modificatoria y complementaria.

Que el Artículo 7° de la Ley N° 27.341 establece que no se podrán cubrir los cargos vacantes financiados existentes a la fecha de sanción de la citada ley.

Que el Artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 12/17 establece que las jurisdicciones y Entidades pertenecientes al PODER EJECUTIVO NACIONAL debían remitir al MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN el detalle de los cargos ocupados correspondientes a sus plantas de personal permanente existentes al 31 de diciembre de 2016.

Que por el Artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 284/17 se distribuyeron los cargos ocupados y horas de cátedra entre las jurisdicciones y Entidades pertenecientes al PODER EJECUTIVO NACIONAL, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 12/17, conforme el Anexo I que forma parte de la citada medida.

Que la Dirección Nacional de Gestión de Información y Política Salarial de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN tomó la intervención de su competencia mediante NO-2017-16032214-APN-SECEP#MM y NO-2017-17855508-APN-SECEP#MM, dando continuidad a las designaciones en los cargos objeto de la presente medida contemplados en el Anexo I de la citada Decisión Administrativa N° 284/17.

Que las designaciones en los cargos de que se trata no constituyen asignación de recurso extraordinario alguno.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por los Artículos 67 inciso j) de la Ley N° 20.091 y 3° y 5° del Decreto N° 355/17.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designase en la Planta Permanente de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS del MINISTERIO DE FINANZAS, al personal detallado en la planilla que como Anexo I (IF-2017-19496560-APN-GA#SSN) forma parte integrante de la presente resolución, en el Cargo, Agrupamiento, Tramo, Nivel, Grado y Función Específica que en cada caso se indica del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (S.I.N.E.P.).

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con los créditos asignados a la Entidad 603 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS del

MINISTERIO DE FINANZAS en el presupuesto del ejercicio 2017.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by PAZO Juan Alberto
Date: 2017.09.11 16:56:27 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Juan Alberto Pazo
Superintendente
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.09.11 16:56:36 -0300

APELLIDOS	NOMBRES	M.I. N°	PLUESTO	NIVEL	GRADO	AGRUPAMIENTO	TRAMO	FUNCION ESPECIFICA
BURASTERO	Nicolas Sergio	23 906.862	PROFESIONAL EXPERTO EN INSPECCIÓN DE OPERADORES DEL MERCADO ASEGURADOR	A	5	PROFESIONAL	INTERMEDIO	ASESOR
CAPUTO	Guillermo Oscar	27 336.607	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	B	0	PROFESIONAL	GENERAL	COORDINADOR
ENDERE	Martin Julián	29 718.373	ABOGADO ESPECIALIZADO EN NORMATIVAS DEL SEGURO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL CONTADOR ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS	B	1	PROFESIONAL	GENERAL	COORDINADOR
FABBI	Juan Manuel	23 549.206	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA ASEGURADORA Y LIQUIDACION DE ENTIDADES	B	3	PROFESIONAL	GENERAL	COORDINADOR
FERRARI	Liliana Alicia	24 667.151	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN ASUNTOS CONTENCIOSOS DEL SECTOR ASEGURADOR	B	2	PROFESIONAL	GENERAL	COORDINADOR
GARCIA MORILLO	Juan Antonio A.	14 126.525	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN ESTADÍSTICAS DEL SECTOR ASEGURADOR	B	2	PROFESIONAL	GENERAL	COORDINADOR
HIRSCHORN	Valeria Barbara	26 201.386	ABOGADO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS CONTENCIOSOS DE ENTIDADES ASEGURADORAS Y RESEGURO	A	1	PROFESIONAL	GENERAL	ASESOR
LARRAAGA	Mariela Fernanda	18 860.776	ABOGADO ESPECIALIZADO EN ESTADÍSTICAS DEL SECTOR ASEGURADOR	B	6	PROFESIONAL	INTERMEDIO	COORDINADOR
MANDOLINI	Marcela Andrea	20 984.216	ABOGADO ESPECIALIZADO EN ESTADÍSTICAS DEL SECTOR ASEGURADOR	B	6	PROFESIONAL	INTERMEDIO	COORDINADOR
RODRIGUEZ	María Alejandra	16 829.990	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN INSPECCIÓN DE ENTIDADES DE SEGUROS DE PERSONAS	B	7	PROFESIONAL	AVANZADO	COORDINADOR
ROJAS	Sonia Rufina	17 073.287	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN INSPECCIÓN DE ENTIDADES DE SEGUROS DE PERSONAS	B	7	PROFESIONAL	INTERMEDIO	COORDINADOR
SZYMANOWICZ	Niema Lorena	23 472.933	ABOGADO ESPECIALIZADO EN ENTIDADES REGULADAS	B	3	PROFESIONAL	GENERAL	COORDINADOR
TAMAI	Daniel Diego	12 290.607	ABOGADO ESPECIALIZADO EN ENTIDADES REGULADAS	B	8	PROFESIONAL	AVANZADO	COORDINADOR
VERONELLI	Manano Martin	23 376 049	ABOGADO ESPECIALIZADO EN ANALISIS DE NORMATIVAS DEL SECTOR ASEGURADOR	B	3	PROFESIONAL	GENERAL	COORDINADOR
VICARIA	Dora Mercedes	17 319 102	PROFESIONAL RESPONSABLE DE REGISTRO DE SUPERVISIÓN DE AUTORIZACIONES Y REGISTROS DE PRODUCTORES DE SEGUROS	B	6	PROFESIONAL	INTERMEDIO	COORDINADOR
ALVAREZ	Elizabeth Abbel	14 368 818	TECNICO EN CONTRATACIÓN DE PERSONAL	C	8	GENERAL	AVANZADO	ESPECIALISTA SECTORIAL
LOPEZ	Ricardo Alberto	13 892 811	RESPONSABLE EN MANTENIMIENTO EDIFICIO	C	5	GENERAL	INTERMEDIO	ESPECIALISTA SECTORIAL



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2017-19496560-APN-GA#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 7 de Septiembre de 2017

Referencia: ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.09.07 16:13:14 -03'00'

Marcelo Wegman
Subgerente de Recursos Humanos
Gerencia Administrativa
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.09.07 16:13:14 -03'00'